

Reforma electoral

2005-03-05

Reforma electoral

En el año 2003 se modificó el sistema electoral colombiano para fortalecer los partidos políticos, enriquecer la participación democrática y permitir mayor pluralidad. Mediante los datos de una votación simulada y utilizando la Hoja de Cálculo, los estudiantes al realizar este proyecto, asignan las curules a proveer entre los candidatos que tengan derecho a ellas.

En el año 2003 se modificó el sistema electoral colombiano para fortalecer los partidos políticos, enriquecer la participación democrática y permitir mayor pluralidad. Mediante los datos de una votación simulada y utilizando la Hoja de Cálculo, los estudiantes al realizar este proyecto, asignan las curules a proveer entre los candidatos que tengan derecho a ellas.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Grados 9º - 11º (13 a 17 años)

REFORMA ELECTORAL



DESCRIPCIÓN GENERAL

Con este proyecto se busca que el estudiante, basándose en una votación simulada para Concejo, Cámara de Representantes, Asamblea y Senado y utilizando la Hoja de Cálculo, asigne las curules a proveer entre los candidatos que ganan el derecho a

ellas. También, como parte del ejercicio, los estudiantes deben utilizar tanto el método anterior para asignar curules (cuociente y residuo), como el actual (umbral y cifra repartidora) [1], para que puedan comparar los resultados y reflexionar sobre las diferencias e implicaciones de ambos sistemas en el ámbito político y democrático.

El método actual de asignación de curules, surge como consecuencia de una reforma política constitucional que, mediante el Acto Legislativo 01 de 2003, realizó modificaciones al sistema electoral colombiano, modificaciones estas encaminadas a: fortalecer los partidos políticos actuales, enriquecer la participación democrática y permitir una mayor pluralidad [1]. Teniendo en cuenta lo anterior, la utilización de la Hoja de Cálculo facilita el análisis de las diferencias entre ambos sistemas electorales, porque permite al estudiante manejar los datos de manera global y establecer las diferencias más sobresalientes que le permiten realizar un análisis.

Por otra parte, pero con relación a todo lo que antecede, se pretende que el estudiante desarrolle competencias ciudadanas tales como conocimiento, participación, reflexión y capacidad de opinión crítica y argumentada frente a los cambios introducidos a este importante mecanismo de participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Después de desarrollar este proyecto el estudiante será capaz de:

1. Identificar y comprender conceptos importantes relacionados con los sistemas electorales tales como, cuociente y residuo, lista única, umbral, cifra repartidora, voto preferente y circunscripción electoral, entre otros.
2. Identificar aspectos y características relevantes de los procedimientos de los sistemas electorales, y seleccionar puntos importantes de análisis para establecer una comparación entre los mismos.
3. Diferenciar y contrastar los dos sistemas electorales e interpretar sus resultados a la luz de los aspectos más importantes de la reforma política constitucional.
4. Establecer patrones y criterios de análisis para estar en capacidad de tomar una posición crítica frente a la reforma política y electoral.

5. Argumentar frente a sus compañeros una determinada posición y llegar a un acuerdo con su grupo en torno a la reforma política y electoral.
6. Ordenar, comparar, categorizar y analizar dos conjuntos de datos diferentes utilizando una hoja de cálculo.
7. Experimentar con datos simulados, utilizando hojas de cálculo, con el fin de facilitar por una parte la comparación y el análisis y por la otra, el asumir una posición crítica alrededor de un tema.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS DEL ESTUDIANTE

1. Conocer las opciones básicas de la hoja de cálculo.
2. Haber desarrollado habilidades de comprensión de lectura.
3. Tener habilidad para organizar y presentar información.
4. Haber desarrollado habilidades de búsqueda en Internet.

El profesor podrá establecer los requisitos adicionales que considere necesarios para que el alumno pueda llevar a cabo el proyecto.

RECURSOS Y MATERIALES

1. Posibilidad de acceso a diferentes fuentes de investigación, como bibliotecas, libros de texto, Internet, bibliotecas en línea, etc.
2. Conocer un Modelo como "[Gavilán](#)" para solucionar problemas de información.
3. Es deseable que el estudiante tenga una cuenta de correo electrónico para recibir la información solicitada a páginas especializadas de Internet.
4. Los siguientes sitios (en español) ofrecen información pertinente para la realización del proyecto:

[Consejo Nacional Electoral](#) 5. Secretaría del Senado. Acto Legislativo 01 de 2003. 6. [Colombia - Acto legislativo número 01 de 2003](#) 7. Portal El Abedu 8. Observatorio Electoral Latinoamericano 9. Universidad de los Andes-Congreso Visible 10. [Casa de Nariño](#) [Presidencia de la República de Colombia](#) 11. Vote Bien 12. Procuraduría General de la Nación 13. El Espectador – Elecciones 2007 14. Tener algún software de

hoja de cálculo, tal como Excel (Microsoft) o Calc 1.1.4 (OpenOffice). 15. Facilitar que el estudiante obtenga información o entreviste personas expertas en el tema, acudiendo a entidades públicas como el consejo del municipio, la registraduría, etc. 16. Se adjunta un ejemplo a este proyecto (en formato Microsoft Excel) que puede servir de guía para el docente. Se debe tener en cuenta que este ejemplo constituye solamente una de las propuestas posibles.

<http://eduteka.org/descargas/E20ProyectoReformaElectoral.php>

*Haga clic en la imagen para descargar un documento en formato .php

que contiene un ejemplo de distribución de curules*

DURACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto puede llevarse a cabo en 12 períodos de clase de 45 minutos cada uno.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El profesor deberá:

1. Realizar en la clase actividades preliminares que permitan: a) determinar el conocimiento que los estudiantes poseen acerca del tema y b) generar un espacio de sensibilización que despierte en ellos curiosidad y deseo de profundizar en esta temática. Para esto, el docente puede formular preguntas concretas acerca del tema. Por ejemplo, ¿Son importantes los partidos políticos en Colombia? ¿Por qué? ¿Cuántos partidos políticos tienen representantes en el Congreso? ¿Cómo se podrían fortalecer o debilitar los partidos políticos en Colombia? Otra posibilidad consiste en valerse de un tema de interés actual y formular preguntas del tipo: ¿Cuál es la diferencia más notoria entre las recientes elecciones y las anteriores? ¿Qué cambios se dieron entre ambas? En esta fase del proyecto, el profesor puede responder algunas de las preguntas de los estudiantes, pero sólo de manera parcial.
2. Realizar una breve introducción al tema de la reforma política constitucional haciendo énfasis en sus tres aspectos más importantes [1], y en los motivos que

impulsaron la realización de cambios al sistema electoral. En esta fase del proyecto, el docente debe ofrecer a los estudiantes sólo la información necesaria para contextualizarlos y para que éstos puedan comenzar una investigación más profunda acerca del tema. El docente entregará una lista de conceptos propios de cada uno de los sistemas electorales (cuociente y residuo, listas únicas, umbral, cifra repartidora, voto preferente, etc) con el fin de orientarlos en su investigación.

3. Dividir a los estudiantes en grupos de dos personas. Cada grupo recibirá, en un archivo de Excel, los datos de una votación simulada [2], ya sea para Concejo, Asamblea, Senado, o Cámara de Representantes [3]. Al recibir los datos, los estudiantes deben realizar los cálculos matemáticos necesarios para asignar las curules disponibles entre los candidatos que participaron en la votación, siguiendo los procedimientos correspondientes tanto al sistema electoral anterior como al actual [1]. Para esto, deben consultar diferentes fuentes de información, que incluyan: Internet, libros especializados, entrevistas a expertos y visitas a corporaciones públicas, con el fin de encontrar la información necesaria correspondiente a la reforma política constitucional y a los sistemas electorales. El profesor debe pedir a los estudiantes que presenten un reporte de la información que encontraron, debidamente referenciada y con los créditos correspondientes, con el fin de hacer seguimiento al proceso de investigación y promover el respeto por los derechos de autor.
4. Supervisar que los estudiantes investiguen en diversas fuentes, ayudarlos en la selección de la información pertinente, y orientarlos (no resolver por completo) en las dudas de cada uno de los grupos. Además, verificar el proceso de asignación de curules de ambos sistemas electorales.
5. Al terminar los procedimientos de asignación de curules, cada uno de los grupos debe entregar un informe escrito en el cual se comparen los resultados de las votaciones correspondientes a ambos sistemas electorales y se realice un análisis a partir de los 3 puntos más importantes de la reforma política constitucional [1]. Para ello, pueden apoyarse en artículos de opinión publicados en Internet acerca de las elecciones para Concejo y Asamblea de 2003 (en las cuales se utilizó el sistema electoral anterior) o sobre la reforma política en general. Es indispensable que los estudiantes, con base en el análisis realizado,

contesten las siguientes preguntas y planteen por lo menos tres argumentos para sustentarlas:

¿Para ustedes cuáles son los aspectos positivos y negativos de la reforma política constitucional? 6. ¿Según los resultados observados, creen ustedes que los cambios realizados al sistema electoral si contribuirán a alcanzar los objetivos propuestos por la reforma política constitucional? 7. Si les pidieran que participaran en un debate acerca de la reforma política y electoral, en el que deban tomar una sola posición (a favor o en contra), cuál posición asumirían y por qué? ¿Qué argumentos defenderían en el debate? 8. Generar un espacio para que cada uno de los grupos presente las conclusiones de su informe y comparta con el resto de la clase sus pensamientos y argumentos acerca de la reforma política y electoral. El profesor debe recoger las ideas y argumentos tanto positivos como negativos y promover la discusión grupal. 9. Clasificar y delimitar las principales conclusiones de los puntos desarrollados durante el ejercicio de discusión en grupo. Si quedaron preguntas por resolver, deben formularse y dejarse abiertas para que las respondan los estudiantes. 10. Generar un espacio de auto evaluación y retroalimentación sobre el proyecto en el que el docente y los estudiantes puedan establecer los aspectos positivos del ejercicio y los aspectos que se pueden mejorar.

El estudiante deberá:

1. En la primera fase del trabajo, en parejas, acceder junto con su compañero, a las fuentes de información propuestas en el proyecto o por el profesor, y preparar un reporte con la información recolectada, dando los créditos a las fuentes consultadas. El reporte debe contener información correspondiente tanto a la reforma política constitucional (enfaticando en los tres puntos más importantes), como a los métodos de asignación de curules.
2. Asignar las curules entre los candidatos que participaron en la votación simulada siguiendo los procedimientos correspondientes a los dos sistemas electorales.
3. Organizar los resultados de ambas elecciones, compararlos y analizarlos, junto con su compañero, desde el punto de vista de la reforma política constitucional.
4. Escribir un informe tanto del procedimiento de distribución de curules para ambos sistemas electorales como del análisis realizado desde el punto de vista

de la reforma política constitucional teniendo en cuenta las tres preguntas planteadas por el docente con sus respectivos argumentos. El informe debe contener la siguiente información:

Los cuadros con los procedimientos matemáticos necesarios para distribuir las curules de acuerdo a las metodologías de cada uno de los sistemas electorales. Cada cuadro debe contener las fórmulas matemáticas apropiadas de la hoja de cálculo para cada uno de los procedimientos. 5. El nombre de los candidatos elegidos, si es necesario, el número de votos obtenidos por cada uno de ellos, y el partido o movimiento político al que pertenecen. 6. Una comparación escrita de los resultados de las dos votaciones y un análisis desde el punto de vista de los tres puntos más importantes de la reforma política constitucional. 7. La respuesta a las preguntas por lo menos con tres argumentos para cada una de ellas.

- Exponer al resto de la clase, las ideas más importantes del análisis que realizaron y las respuestas a las tres preguntas formuladas por el docente.
- Participar de la discusión en grupo sobre el tema, y en la construcción de una conclusión final conjunta con sus compañeros.

EVALUACIÓN

1. Los estudiantes y el profesor pueden crear una Matriz de Valoración (Rubric) para clarificar los logros que se desean alcanzar por medio del proyecto, cuáles son los medios para alcanzarlos y cuáles van a ser los criterios para evaluar cada uno de los pasos, tanto del proceso, como del producto final. Ver ejemplos de Matrices de Valoración haciendo [clic aquí](#).
2. El profesor esta en libertad de crear cualquier otro criterio de evaluación que considere pertinente en el que se tenga en cuenta el desarrollo del proyecto y los objetivos propuestos para este tema.

NOTAS:

[1] Las principales modificaciones al sistema electoral contenidas en el Acto Legislativo 01 de 2003 son las siguientes: a) “ningún ciudadano podrá pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica” (Artículo 1º); b) “los partidos políticos tendrán una organización interna democrática, y podrán celebrar, para la toma de sus decisiones o selección de sus candidatos, consultas populares o internas que coincidan o no con las elecciones a corporaciones públicas” (Artículo 1º); c) “Los miembros de las corporaciones públicas elegidos por un mismo partido o movimiento político o ciudadano actuarán en ellas como bancada en los términos que señale la ley y de conformidad con las decisiones adoptadas democráticamente por estas” (Artículo 2º).

A partir de esta reforma Política, el sistema electoral tradicional cambió.

El procedimiento para adjudicar curules en el sistema electoral anterior (cuociente y residuo) se realizaba así:

- Se calcula el cuociente electoral, es decir, se divide el total de votos válidos para una determinada corporación pública, entre el número de curules a proveer.
- Luego, se divide el total de votos válidos obtenidos por cada una de las listas entre el cuociente electoral y de esta manera se define a cuántas curules tiene derecho una lista en particular (sistema de cuociente y residuo).
- Dado que no fuera posible distribuir el total de las curules por el sistema de cuociente y residuo, los residuos de la división anterior se deben organizar en orden descendente, de manera que las listas con residuos mas altos reciban cada una una curul hasta completar todas las curules a proveer para esa corporación.

Es necesario tener en cuenta que en este sistema electoral, todas las listas eran cerradas, tenían un candidato cabeza de lista, y las curules eran distribuidas según el orden preestablecido de inscripción de los candidatos dentro de la lista. Además, era

posible presentar muchas listas por partido.

En el sistema electoral actual, por el contrario, sólo pueden inscribirse aquellos partidos o movimientos políticos a los cuales el Consejo Nacional Electoral les haya reconocido personería jurídica, y estos solo pueden inscribir una lista (lista única).

En el momento de inscribir la lista, se debe decidir si se da la opción de voto preferente, es decir, que el votante marque el candidato de su preferencia dentro de los que figuran en la lista, o si se decide que la lista sea cerrada.

Para adjudicar las curules, el acto legislativo 01 de 2003 ordenó cambiar el sistema de cuociente y residuo por el de umbral y cifra repartidora. Tal como lo explica Jaime Castro en su Cartilla del Concejal, novena edición: “Se entiende por umbral el número mínimo de votos que debe obtener una lista para tener derecho a participar en el reparto de las curules que se deben llenar. El umbral puede ser un determinado número de votos, un porcentaje, una proporción del cuociente electoral u otro factor o elemento comparable”.

En el caso de los Concejos, Asambleas y Cámara de Representantes, el umbral es igual a un número superior al 50% del cuociente electoral (total de votos válidos para una corporación dividido entre el número de curules a proveer para la misma). En el caso del Senado, es del 2% de la votación total.

Por otra parte y citando nuevamente a Jaime Castro, “las listas que superen el umbral, como se dijo, tienen derecho a participar en la adjudicación de las curules, pero no tienen derecho, forzosa y automáticamente, a que les asignen una o más curules, porque la distribución de éstas, entre las varias listas, se hace de acuerdo con una nueva fórmula: la de la cifra repartidora. La cifra repartidora, también se aplica cuando ninguna de las listas consigue el umbral. En este caso, todas las listas tienen derecho a participar en la adjudicación de curules, con la salvedad de que no todas tienen derecho a ellas, tal como se acaba de anotar”.

La adjudicación de curules -cuántos renglones elige cada lista- se hace de acuerdo con la fórmula de la cifra repartidora que, según el acto legislativo 01 de 2003, se obtiene después de realizar las siguientes operaciones:

- el total de votos obtenido por cada una de las listas que consiguieron superar el umbral (o los de todas las listas, si ninguna de ellas lo superó) dividido entre 1, 2, 3, y así sucesivamente, hasta el número que fuere necesario según lo que luego se explicará.
- los resultados de las divisiones anteriores se ordenan en una lista, de mayor a menor. A continuación se seleccionan los valores mas altos hasta completar el numero de curules a proveer. El menor de estos resultados se llama cifra repartidora;
- luego, se divide el total de votos de cada lista entre la cifra repartidora. En cada caso, la parte entera del resultado será el número de curules que se adjudique a la respectiva lista. Cada lista tendrá tantas curules como veces esté contenida la cifra repartidora en el total de sus votos.

Para saber quiénes fueron los candidatos elegidos, es necesario saber si la lista es cerrada o si tiene la opción del voto preferente. En el primer caso, las curules se proveerán según el orden preestablecido en el que fueron inscritos los candidatos. En la segunda opción, se reorganiza la lista en orden descendente según el número de votos alcanzados por cada uno de los candidatos, y se distribuyen las curules empezando por el que más votos haya obtenido.

[2] El docente debe tener en cuenta que los datos de la votación simulada que entrega a los estudiantes debe contener (ver ejemplo adjunto):

- Potencial de votación (número de personas aptas para votar).
- Total de votos (votos válidos + votos en blanco + votos nulos).
- Total de votos válidos (incluidos los votos en blanco).

- Número de curules a proveer según el número de habitantes de una determinada circunscripción electoral, es decir, el territorio geográfico en donde se llevará a cabo la elección (Sólo los ciudadanos residentes o inscritos en la respectiva circunscripción pueden votar en la elección de que se trate).
- Listas por partido o movimiento político con sus respectivos candidatos (el número de candidatos no puede superar el número de curules por proveer).
- Total de votos válidos alcanzados por cada una de las listas.

Los estudiantes se encargarán de hacer los cálculos necesarios para distribuir las curules, esto incluye:

- Calcular el cuociente y el residuo, en el caso del sistema electoral anterior.
- Calcular el cuociente, el umbral y la cifra repartidora, en el caso del sistema electoral actual.

Los datos de la votación que entrega el docente a los estudiantes deben ser iguales tanto para asignar curules siguiendo el método anterior, como para hacerlo siguiendo el método actual, con el fin de que los estudiantes puedan comparar ambos sistemas a partir de datos equivalentes entre si.

Sin embargo, el docente debe tener en cuenta que existen aspectos que hay que especificar en uno y otro caso. En el sistema anterior, los votos depositados por los votantes no están dirigidos a un candidato específico de una lista, si no a la lista en si, la cual está encabezada por un candidato determinado. En caso de que la lista por la cual se votó se haga acreedora a una curul, esta será asignada a la persona cabeza de lista, y si se hizo acreedora a varias curules, 3 por ejemplo, éstas serán asignadas a la persona cabeza de lista y a las otras dos personas que le siguen en el orden descendente establecido en la lista (renglones). Por esta razón se dice que, en este sistema, el orden en el que se presentan los candidatos de una lista es importante. Teniendo en cuenta lo anterior, las listas para este sistema electoral deben contener

lo siguiente:

- El número de la lista.
- El partido o movimiento político al cual pertenece la lista.
- El candidato que encabeza la lista, ubicado en el primer renglón de la misma.
- Los candidatos que ocupan los renglones subsiguientes.
- El total de votos alcanzados por la lista, no hay votos por candidato.

Por el contrario, en el sistema actual, cada lista tiene dos opciones: por una parte, puede ser una lista cerrada, en la cual se distribuyen las curules según el orden en el que se presenten los candidatos, y por la otra, puede ser una lista abierta con voto preferente, en la cual el ciudadano tiene la oportunidad de señalar el candidato de su preferencia. Si este candidato obtiene un número alto de votos, tiene la posibilidad de alcanzar una curul a pesar de estar en los últimos lugares de la lista, puesto que en el momento de distribuir las curules, la lista se reordenará en orden descendente de acuerdo al número de votos alcanzados por los candidatos.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada lista para el sistema electoral actual deben contener la siguiente información:

- Los mismos candidatos, el mismo número de lista y los mismos partidos o movimientos políticos, que en las listas establecidas para el sistema electoral anterior.
- Se recomienda que todas las listas tengan la opción de voto preferente, porque si se presentan listas cerradas no habría diferencias notables con el sistema electoral anterior. Si se quiere, es posible conservar el mismo orden en que se presentaron los candidatos en las listas para el sistema electoral anterior.

- El mismo total de votos alcanzados por cada una de las listas para el sistema electoral anterior, pero teniendo en cuenta que por ser listas con voto preferente, este valor debe ser distribuido en diferentes números de votos para cada uno de los candidatos (Ver ejemplo).

[3] Se recomienda que los grupos de estudiantes tengan acceso a casos diferentes, no solo en cuanto a los datos de la votación en si (número de listas, número votos, número de candidatos), sino también a la corporación pública a la que corresponde la votación (Concejo, Asamblea, Cámara de Representantes y Senado). De esta manera, es posible garantizar, por una parte, el trabajo individual de cada uno de los grupos, y por la otra, una mayor diversidad en los resultados que posteriormente se van a analizar y discutir. Sin embargo, el docente podrá establecer condiciones diferentes si lo considera necesario.

CRÉDITOS:

Proyecto elaborado por Luisa Fernanda González C, Asistente Editorial de EDUTEKA, con la asesoría de Andrea Pineda y Carlos Echeverri, miembros del equipo de apoyo del Concejal de Cali [Christian Garcés](#).

NOTA

EDUTEKA se propone mejorar continuamente sus servicios. Por esta razón es de mucha utilidad conocer la opinión de los usuarios sobre la calidad de los proyectos que se ofrecen. Nos gustaría saber de qué manera podemos mejorar este proyecto. Si lo ha utilizado en clase o se interesó en él, por favor conteste las siguientes preguntas. Sólo tiene que presionar clic en la siguiente ENCUESTA y enviarnos sus resultados.